

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MALUVA
S.A.**

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14H30, en el local social ubicado en la Guayaquil, los accionistas de la MALUVA S.A., a saber: con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO**

con C.I. 0920193927, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de **QUINIENTAS CINCUENTA** acciones; **PULLA GORDILLO JOHN JAVIER** con C.I. 0926973223, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de **DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones, que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTAS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas al tener de lo dispuesto en lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que sobreviene en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019**, Da inicio a la Junta el señor: **MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor **PULLA GORDILLO JOHN JAVIER**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. La Presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019**. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, la Presidencia declara concluida la sesión y la levanta siendo las 14H35.



MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO
C.C. No. 0920193927
Presidenta de la Junta



PULLA GORDILLO JOHN JAVIER
C.C. No. 0926973223
Secretario de la Junta